



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

**Puesto:** Supervisor.

**Asignación del Puesto:** Supervisor de Fraccionamientos.

**Adscrito a:** Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

**Autoridad Superior:** Jefe de Oficina de Fraccionamientos.

**Subordinados Inmediatos:** Ninguno.

### **OBJETIVO**

Supervisar los trabajos técnicos y administrativos del personal a cargo, a favor de impulsar el desarrollo sustentable, así como promover políticas ambientales y la protección del capital natural del municipio, haciendo una gestión ambiental eficiente y efectiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

### **FUNCIONES**

1. Supervisar los diferentes fraccionamientos en etapa de urbanización, revisando la calidad de los trabajos y especificaciones aprobadas ante la dirección.
2. Realizar los reportes del estado de los fraccionamientos y su avance, así como anexarlos al archivo de cada uno, validando la supervisión realizada y el proceso de trabajo.
3. Mantener contacto con los residentes de cada obra en los fraccionamientos para acudir con ellos a supervisar.
4. Reportar al jefe inmediato cuando el trabajo en campo no se apega a lo aprobado por la dirección para notificar al fraccionador.
5. Llevar la bitácora de registro de cada supervisión a fraccionamiento para llevar un control de las visitas realizadas a cada uno, mostrando evidencia del trabajo desempeñado.
6. Elaborar propuesta de proyectos arquitectónicos de intervención urbana.
7. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.